Ilustre
Municipalidad
de Lota

LOTA
Vamos Contigo
ciudad patrimonial

DISPONE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA EJE FERNANDO MAIRA, LOTA".

Lota, 14 NOV. 2023

DECRETO Nº 1689.-/

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 11968/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, que dispone Transferencia de Recursos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional a la I. Municipalidad de Lota con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, para financiar el proyecto "AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA EJE FERNANDO MAIRA, LOTA"

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE Transferencia de Recursos suscrito con fecha 09 de noviembre de 2023, entre Subsecretaría de Desarrollo Regional y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución del proyecto **"AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA EJE FERNANDO MAIRA, LOTA",** por un monto de $74.994.435.-

2° El cumplimiento que irrogue la presente resolución será financiada con Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Imputación Presupuestaria Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 005.

3° La mencionada Resolución se entenderá para todos los efectos, formar parte integrante del presento Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LOTA DIRECTOR JURÍDICO

Vº Bº ASESORIA JURIDICA

JDL/VSE/vlc. -
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control. -
- SECPLAN. -
- Pagina Transparencia. -
- Archivo. -